



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
 RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3<sup>er</sup> Piso Tel: 721 40 62

**PUBLICACIÓN**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

**HACE SABER:**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: "EL SALADO"  
 Área solicitada: 0,0765 Ha.  
 Departamento: Nariño  
 Municipio: Consacá  
 Corregimiento: Olaya Herrera  
 Vereda: San José del Salado  
 Matrícula Inmobiliaria: 240-284246 ORIP Pasto, Nariño  
 Código Catastral: 5220700100000012009200000000

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra allinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en sentido oriente, hasta llegar al punto 2 con Alba Castro, en una distancia de 8,9 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en sentido sur, pasando por los puntos 3 hasta llegar al punto 4 con La Cancha de Fútbol, en una distancia de 38,2 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en sentido occidente, hasta llegar al punto 5 con Honoría Riscos, en una distancia de 29,0 metros.
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en sentido norte, pasando por los puntos 6, 7 hasta llegar al punto 1 con Claudia Lopez, en una distancia de 42,1 metros.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	628283,237	619177,908	1° 13' 56,611" N	77° 29' 50,039" O
2	628284,200	619186,755	1° 13' 56,642" N	77° 29' 49,754" O
3	628268,393	619190,526	1° 13' 56,129" N	77° 29' 49,631" O
4	628246,925	619195,299	1° 13' 55,431" N	77° 29' 49,476" O
5	628243,600	619166,521	1° 13' 55,322" N	77° 29' 50,405" O
6	628252,878	619165,917	1° 13' 55,624" N	77° 29' 50,425" O
7	628263,547	619171,649	1° 13' 55,971" N	77° 29' 50,241" O

Datos de la solicitante: **JESÙS OMAR ESPAÑA RIASCOS**, con cédula de ciudadanía 87.490.802.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2019-00061-00.

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para que se pronuncien al respecto si a bien lo tienen.

Esta publicación se deberá efectuar en un diario de amplia circulación nacional, esto es en los periódicos La República, El País o El Tiempo, a la luz de lo dispuesto en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019).

  
**MARÍA ISABEL DÍAZ SOLARTE**